



Veinte y cinco.

SELLO QVARTO. VEINTE Y CINCO MARAVEDIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCOVENTA Y OCHO.

M. He^{or} S.

D^a Maria Barbaneda Grace y Salaspanca Verina de
Esta Ciudad: ante N. S. = Digo que me hallo poseedora de una
Casa de morada En la Parrochia de S. S. N. P. En la Calle
que Waman Carril de Murcia, saque senda por la Espalda
Con el Cauero que nominan delas Capachas, En donde se pue
de dar maion Emranche del Descubierxo de dha mi Casa, has
ta Salir a la Calle ouela que pasa a dho Carril, Y siendo
Feixeno propio de N. S. se suplico me haga Gracia Imexced.
de diez Varas de Largo, Locho de ancho, de lo que Peruan
Especial favor de la Grandera de N. S. a quien pido adios
pros pexe En sumaion auge N. S.

D^a Maria barbaneda
Grace y Salaspanca

eng^a 2 de sep. a 1558 =

Luce N. S. el Sr. Don Alonso de Sotomayor y Pineda
merito delirio quenta f... y en San Jome to que
seleo p... y... asilo a cordo la...
do y fee =

Benavente

En obsequio banua del Decreto de N. S. pase a instrido de Pedro

ve
no
me
na
ad
an
Ma
570
11
x
al
da
x
mz
do
3.
ne
bien
te
mes

